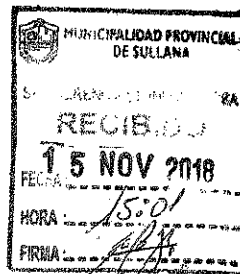




Municipalidad Provincial
De Sullana



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°1448-2018/MPS.

Sullana, 09 de noviembre del 2018.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 0853-2018/MPS de fecha 15 de junio del 2018, en su Artículo Primero, se resuelve Autorizar a la Gerencia de Administración y Finanzas efectúe el giro de S/. 12,265.00 Soles al Ing. Sigifredo Rolando Pasache Araujo – Gerente de Desarrollo Urbano e Infraestructura, para atender el requerimiento de inscripción de Título de Propiedad Titulación de predios del Centro Poblado Santa Rosa de Cieneguillo Sur;

Que, la Gerencia de Desarrollo Urbano e Infraestructura mediante el Proveído s/n recepcionado con fecha 07.11.2018, solicita que se anule la Resolución debido a que no se tramitará la inscripción de títulos de propiedad;

En virtud a ello es necesario dictar acciones para el fin pertinente; y

Estando a lo informado por la Gerencia de Desarrollo Urbano e Infraestructura y a lo dispuesto por el despacho de Alcaldía; en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N°27972;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Declarar la NULIDAD de la Resolución de Alcaldía N° 0853-2018/MPS de fecha 15.06.2018, en el sentido de precisar que no se tramitará la Inscripción de Títulos de Propiedad.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

c.c.
Interesado
G.M.
GPYP
Otros.
/mnl.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA
Méd. Guillermo Carlos Távara Polo
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA
Alc. Rosa Kelly Ludeña Chinchay
SECRETARÍA GENERAL